Circular Nº 01
a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2011
"Adquisición de Equipo de Vigilancia (Circuito Cerrado)"

San Lorenzo 06 de setiembre de 2011

Aclaraciones

Consulta Nº 1:
En el punto 3 de la sección III se especifica las características técnicas del sistema administrador centralizado de grabación:
Debe permitir integrar plataformas IP de cámaras de terceros
CONSULTA: solicitamos que esta especificación sea opcional y no excluyente.

Respuesta:
Debe ser de la misma marca o en su defecto debe ser 100% compatible a modo de no crear conflictos entre las cámaras y el sistema administrador. El proveedor deberá garantizar dicha compatibilidad mediante declaración jurada.

Consulta Nº 2:
En el punto 3 de la sección III se especifica las características técnicas del sistema administrador centralizado de grabación:
Grabación simultanea de video y audio integrado por demanda, por tiempos preestablecidos, por detección de movimiento.
CONSULTA: solicitamos que esta especificación sea cumplida por los NVR solicitados y no por el sistema administrador centralizado.

Respuesta:
El software de grabación o sistema administrador centralizado es el que tiene que cumplir con esta especificación. El software de grabación habilita estas funciones si la cámara IP tiene integrada la función de TALKBACK y micrófono.

Consulta Nº 3:
En el punto 3 de la sección III se especifica las características técnicas del sistema administrador centralizado de grabación:
Eventos de alarma: por sensores externos, por pérdida de video, por detección de movimiento
CONSULTA: solicitamos que esta especificación sea cumplida por los NVR solicitados y no por el sistema administrador centralizado.

Respuesta:
El sistema de administración centralizado es el que habilita o deshabilita estas funciones en las IP CAMARAS. O sea es el único capaz de administrar todas estas funciones. El NVR solo graba las imágenes y el audio. El sistema administrador centralizado lo administra

Consulta Nº 4:
En el punto 3 de la sección III se especifica las características técnicas del sistema administrador centralizado de grabación:
Recepción de Alerta de Alarmas Vía E-mail y/o mensaje de texto.
CONSULTA: solicitamos que esta especificación sea cumplida por los NVR solicitados y no por el sistema administrador centralizado.

Respuesta:
Es el sistema administrador es el que debe administrar estas funciones. Es necesario aclarar que el software de gestión solicitado es el que debe administrar las distintas funciones, independientemente de si estas son realizadas por las propias cámaras o por los NVR.

Enrique Valdez Artaza
Jefe Sub U.O.C.
Hospital General Pediátrico

Consulta Nº 5:
En el punto 3 de la sección III se especifica las características técnicas del sistema administrador centralizado de grabación:
Control Dual de fps para visualizar y Grabar a diferentes fps
CONSULTA: solicitamos que esta especificación sea cumplida por los NVR solicitados y no por el sistema administrador centralizado.

Respuesta:
Es el sistema administrador es el que debe administrar estas funciones. Es necesario aclarar que el software de gestión solicitado es el que debe administrar las distintas funciones, independientemente de si estas son realizadas por las propias cámaras o por los NVR.

Consulta Nº 6:
En el punto 3 de la sección III se especifica las características técnicas del sistema administrador centralizado de grabación:
Creación y edición de rutinas predeterminadas para ver/grabar y/o activar dispositivos
CONSULTA: solicitamos que esta especificación sea cumplida por los NVR solicitados y no por el sistema administrador centralizado.

Respuesta:
Es el sistema administrador es el que debe administrar estas funciones. Es necesario aclarar que el software de gestión solicitado es el que debe administrar las distintas funciones, independientemente de si estas son realizadas por las propias cámaras o por los NVR.

Consulta Nº 7:
En el punto 3 de la sección III se especifica las características técnicas del sistema administrador centralizado de grabación:
Exportación de Vídeo/Audio a Formatos AVI, WMV
CONSULTA: solicitamos que el formato de audio WMV sea opcional y no excluyente.

Respuesta:
El formato de compresión WMV es opcional.

Consulta Nº 8:
En el punto 3 de la sección III se especifica las características técnicas de la cámara IP Fija para interiores (ítem 1 de la lista de equipos):
Se pide que la cámara cuente con "Built in WIFI (802.11B/G)"
CONSULTA: solicitamos que este requerimiento sea opcional y no excluyente.

Respuesta:
Adecuarse a lo solicitado en el PBC.

Consulta Nº 9:
En el punto 3 de la sección III se especifica las características técnicas de la cámara IP Fija para interiores (ítem 1 de la lista de equipos):
Se pide que la cámara soporte "Mobile Phone Surveillance"
CONSULTA: solicitamos que este requerimiento sea opcional y no excluyente.

Respuesta:
Adecuarse a lo solicitado en el PBC.

Consulta Nº 10:
En el punto 3 de la sección III se especifica las características técnicas de la cámara IP Fija MEGAPIXEL con visión nocturna para interiores (ítem 2 de la lista de equipos):
Se pide que la cámara integre "1/3 Exview HAD CCD"
CONSULTA: solicitamos que se admita también el sensor de imagen 1/3" 1.3M PS CMOS para esta cámara, ya que se alcanzarían las necesidades de seguridad que tiene el hospital con este tipo de

Enrique Valdez Artaza
Jefe Sub U.O.C.
Hospital General Pediátrico

sensor de imagen.

Respuesta:
Se admitirá lo solicitado.

Consulta Nº 11:
En el punto 3 de la sección III se especifica las características técnicas de la cámara IP Fija MEGAPIXEL con visión nocturna para interiores (ítem 2 de la lista de equipos):
Se pide que la cámara integre:
- Audio In: 1-ch linear input;
- Audio Out: 1-ch RCA interface linear output
- Two-way voice
- Built in WIFI (802.11B/G)
- SD card slot for recording
- Mobile Phone Surveillance

CONSULTA: solicitamos que se estas exigencias sean opcionales y no excluyentes, ya que, según las necesidades de seguridad del hospital, estas características no son significativas.

Respuesta:
Adecuarse a lo solicitado en el PBC.

Consulta Nº 12:
En el punto 3 de la sección III se especifica las características técnicas de la cámara IP 360° MEGAPIXEL para interiores (ítem 3 de la lista de equipos):
Se pide que la cámara integre "1/3 Megapixel Progressive Scan Ex-View, Color CCD"
CONSULTA: solicitamos que se admita también el sensor de imagen 1/3" 1.3M PS CMOS para esta cámara, ya que se alcanzarían las necesidades de seguridad que tiene el hospital con este tipo de sensor de imagen.

Respuesta:
Se admitirá lo solicitado.

Consulta Nº 13:
En el punto 3 de la sección III se especifica las características técnicas de la cámara IP 360° MEGAPIXEL para interiores (ítem 3 de la lista de equipos):
Se pide que la cámara cumpla con "day: 0.5Lux, night: 0.02 Lux"
CONSULTA: solicitamos que se admita también los rangos "day: 0.7Lux y night: 0.08Lux" para esta cámara, ya que se alcanzarían las necesidades de seguridad que tiene el hospital con este rango de luminosidad.

Respuesta:
Se admitirá lo solicitado.

Consulta Nº 14:
En el punto 3 de la sección III se especifica las características técnicas de la cámara IP 360° MEGAPIXEL para interiores (ítem 3 de la lista de equipos):
Se pide que la cámara cumpla con las siguientes velocidades "horizontal 0.1-250º/S, vertical 0.1-150º/S"
CONSULTA: solicitamos que se admita también los rangos "0.024°/sec ~ 120°/sec, tanto para horizontal como para vertical", ya que se alcanzarían las necesidades de seguridad que tiene el hospital con estas velocidades.

Respuesta:
Se admitirá lo solicitado.

Consulta Nº 15:
En el punto 3 de la sección III se especifica las características técnicas de la cámara IP 360° para

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO Sub U.O.C.

Enrique Valdez Artaza
Jefe Sub U.O.C.
Hospital General Pediátrico

interiores (ítem 4 de la lista de equipos):
Se pide que la cámara permita un zoom "16X optical; 8X digital"
CONSULTA: solicitamos que se admita que esta cámara posea un zoom óptico de 12X, ya que se alcanzarían las necesidades de seguridad que tiene el hospital con este zoom.

Respuesta:
Adecuarse a lo solicitado en el PBC.

Consulta Nº 16:
En el punto 3 de la sección III se especifica las características técnicas de la cámara IP 360° para interiores (ítem 4 de la lista de equipos):
Se pide que la cámara soporte "Mobile Phone Surveillance"
CONSULTA: solicitamos que este requerimiento sea opcional y no excluyente.

Respuesta:
Adecuarse a lo solicitado en el PBC.

Consulta Nº 17:
En el punto 3 de la sección III se especifica las características técnicas del equipo para sistema de vigilancia y monitoreo (ítem 5 de la lista de equipos):
Se pide que el NVR disponga de "Talkback Input1"
CONSULTA: solicitamos que este requerimiento sea opcional y no excluyente, ya que no es significativo para el sistema de seguridad.

Respuesta:
Adecuarse a lo solicitado en el PBC.

Consulta Nº 18:
En el punto 3 de la sección III se especifica las características técnicas del equipo para sistema de vigilancia y monitoreo (ítem 5 de la lista de equipos):
Se pide que el NVR disponga de "Alarm output 4 channel"
CONSULTA: solicitamos que se pueda ofertar un NVR de 2 canales de salida de alarma.

Respuesta:
Se admitirá lo solicitado.

Consulta Nº 19:
En el punto 3 de la sección III se especifica las características técnicas del equipo para sistema de vigilancia y monitoreo (ítem 5 de la lista de equipos):
Se pide que el NVR cumpla con el protocolo "FTP"
CONSULTA: solicitamos que se pueda obviar este protocolo en los NVRs ya que las cámaras ya cumplen con este requerimiento.

Respuesta:
Adecuarse a lo solicitado en el PBC

Consulta Nº 20:
En relación a las cámaras IP fijas solicitadas no están definidas las lentes de las mismas, tipo de montaje, y distancia focal. SOLICITAMOS; definir estos datos.

Respuesta:
Lente Varifocal de 3.6 mm. Como minimo.

Consulta Nº 21:
En el PBC, en la lista de bienes solicitados se solicitan, en el ítem 5 y el ítem 6 cuatro (4) Equipos para sistema de vigilancia y monitoreo (Según E.T.). SOLICITAMOS; ¿Aclarar si se están pidiendo ocho (8) equipos grabadores de 4 canales cada uno?

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO · Sub U.O.C.

Enrique Valdez Artaza
Jefe Sub U.O.C.
Hospital General Pediátrico

Respuesta:
Son solo 4 grabadores de 4 canales cada uno.

Consulta Nº 22:
Los equipos grabadores solicitados solo son de 4 canales de video y se solicitan 42 cámara en total, para lo cual se necesitaría una mayor cantidad de grabadores?. Favor definir el número correcto de grabadores solicitados.

Respuesta:
De los grabadores se utilizaran en algunos casos todos los canales y en otros solo dos o uno , es decir los switches son lo que almacenaran los puntos de red y de ahi van a ir comunicados al dvs por UTP.

Consulta Nº 23:
En la visita técnica se ha determinado que los cableados de las cámaras terminarán en los RACKS cercanos a las cámaras IP (3 Racks en total) y que los grabadores digitales estarán en el RACK 1. Considerando este hecho, ¿se deben proveer 3 switches, uno para cada RACK?

Respuesta:

Se solicitan 4 switches, 1 para cada rack. Se comunicaran al Rack Principal por el enlace de fibra óptica existente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO · REPUBLICA DEL PARAGUAY · Sub U.O.C.

Enrique Valdez Artaza
Responsable SUOC Nº35